

ANUNCIO**PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2025****717**

Habiéndose aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2025, el Presupuesto General, sus Bases de Ejecución y la correspondiente Plantilla de Personal Funcionario y Laboral para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de QUINCE DÍAS desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones, estando a disposición de los interesados en el Tablón de anuncios, dentro de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento:

<https://ingenio.sedelectronica.es/board/97579028-f59b-11de-b600-00237da12c6a/>

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentaran reclamaciones.

Villa de Ingenio, a veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, Francisco Javier Espino Espino.

57.797

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA**ANUNCIO****718**

Por el que se hace de público conocimiento que por Resolución de Alcaldía número 0755/2025 de fecha de 24 de febrero de 2025, se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, designación del Tribunal de selección y calendario de la prueba de conocimientos, al proceso selectivo para la provisión de dos (2) plazas de Oficial/a del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de La Oliva, encuadradas en el Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local (Escala Básica, empleo de Oficial/a), por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso oposición. Resolución que literalmente se transcribe a continuación:

DECRETO

Dada cuenta la Resolución de Alcaldía número 0856/2024, de fecha de 1 de abril de 2024, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público 2024 del Ayuntamiento de La Oliva, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 42, de 5 de abril de 2024.

Dada cuenta la Resolución de Alcaldía número 2758/2024, de fecha de 11 de octubre de 2024, por la que se aprueban las Bases para la provisión de dos (2) plazas de Oficial/a del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de La Oliva, encuadrada en el Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso